

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VIII.-Número 2.934

SUSCRIPCIÓN En la Isla al mes ptas. 1'50  
Resto de España 1'75  
Extranjero 2'50

Mahón sábado 13 de Diciembre de 1913

Redacción y Administración  
Calle Nueva.—Teléfono, 123

## Tipografía Mahonesa

CALLE NUEVA

Impresos de todas clases en tintas negra, colores varios y comunicativa

Prospectos, programas, membretes, facturas, tarjetas de visita, tarjetas comerciales, carnets, taonarios, oficios, circulares, recibos, memorandums, regamentos, volantes, etiquetas, estados, esquemas mortuorias, etc. etc.—Servicio rápido y económico.—Precios económicos.

Extenso y variado surtido de toda clase de OBJETOS DE ESCRITORIO, estuchería, papeles de música, papeles para dibujo

Tintas de las más acreditadas marcas

### LIBRERIA

Se reciben todas las novedades literarias y científicas que se editan en España, pudiendo pedirse también libros extranjeros.

REVISTAS Y PERIODICOS

### EXTENSO MUESTRARIO DE TARJETAS POSTALES

Cintas para toda clase de máquinas de escribir.—Papel carbón.—Papel rosa.—Papel para copias.

CALLE NUEVA—MAHON

## El tratado con Cuba

Por el interés que para Menorca tiene, copiamos del importante diario «Cuba», de la Habana, correspondiente al 21 de Noviembre último, el siguiente artículo, cuya lectura no podemos menos de recomendar, especialmente a nuestros fabricantes de calzado:

### Los fabricantes de tabaco en Palacio

Una comisión de la Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros de esta capital formada por su presidente el señor Teodoro Garbade, José Fernández López, Ramón Argüelles, Nicolás de Cárdenas, Carlos Behreros, José C. Beltrons, visitó esta mañana al Presidente de la República haciéndole entrega de una razonada exposición, en la que entre otras cosas, piden al Ejecutivo, que haga gestiones encaminadas a favorecer la industria del tabaco que atraviesa en la actualidad por una situación de abatimiento lamentable.

El señor Presidente, después de escuchar a la Comisión, les expresó sus vivos deseos de que, tan pronto como se resolvieran los asuntos pendientes que tiene el Gobierno, se daría preferente atención a mejoramiento de la industria tabacalera, riqueza principal de su país, agregando que pondría cuanto de su parte esté para que los deseos de los industriales sean satisfechos, en bien de todos.

En el transcurso de la conversación, el general Menocal, contestando a preguntas que le hicieron los comisionados, dijo también que una de las cosas que emprenderá con más interés, es la resolución del tratado de reciprocidad comercial con los Estados Unidos u otra nación amiga, siempre que sus proposiciones favorezcan las industrias del país.

La comisión salió muy complacida de su visita al Primer magistrado de la nación, que de manera tan amable le atendió.

He aquí la instancia presentada:

Honorable señor:

A raíz de la toma de posesión del actual Gobierno, en uno de los últi-

mos días del mes de mayo del corriente año, una comisión de la Junta Directiva de esta «Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros», cumpliendo un acuerdo de dicho organismo, tuvo el honor de visitar a usted y a los señores Secretarios de Agricultura, Hacienda y Fomento para ofrecerles, como lo efectuó, el real concurso de la corporación, solicitar, conforme lo hizo, que el nuevo gobierno, penetrado de la situación de abatimiento en que se halla la industria del tabaco, promoviera, con medidas adecuadas, su desarrollo y prosperidad.

La mencionada comisión quedó muy satisfecha del resultado de la visita, según se ha hecho constar en la memoria que la Junta Directiva presentó a la Junta General en la sesión ordinaria que celebró el 30 de julio del corriente año, páginas 9.º y 11.º, y sacó de aquella visita la impresión de que el nuevo gobierno reconocía la justicia de nuestra solicitud y la urgente necesidad de ayudar a desenvolvimiento de la abatida industria del tabaco, demostrando que estaba realmente dispuesto a obrar así.

Entre otras de las recomendaciones que a Comisión hizo al gobierno en su citada visita, figura el ruego que dirigió al señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, para que se activaran las negociaciones, todavía paralizadas, para concertar el «modus vivendi» con España; ruego al cual prometió acceder dicho señor Secretario, quien ofreció dar curso al expediente formado en su Departamento para tratar de ese asunto y en el que aún se encontraba en aquella sazón.

Han transcurrido cinco meses desde entonces, sin que se haya hecho otra cosa, con respecto al «modus vivendi», que remitir el expediente de que hablamos a informe de la recién creada comisión de estadística y reformas económicas, que ofrece la singularísima novedad de no haberse constituido aún, a pesar de que sus miembros de oficio han sido nom-

brados ya; y en vista de eso, la Junta Directiva de esta Corporación, acordó acudir a usted nuevamente para solicitar, con el mayor encarecimiento, que le dé preferente atención a las negociaciones comenzadas para concertar el citado pacto comercial con España las cuales no han continuado porque se hallan pendientes de concertación las contraproposiciones que hizo España en el mes de noviembre de 1911.

No se le oculta a esta Corporación que el actual Gobierno ha tenido y tiene que salvar muchas dificultades de diverso orden que ha encontrado en su camino, y ciertamente no le ha sobrado mucho tiempo para dedicarlo a las cuestiones que afectan a desenvolvimiento económico del país; mas como las referidas contraproposiciones de España han sido estudiadas por el gobierno anterior, y sobre ellas emitió un informe favorable con pequeños cambios, las corporaciones económicas principalmente interesadas en la concertación de ese convenio, creemos que esas contraproposiciones no exigen ya mucho estudio, sino que deben contestarse, desde luego, teniendo en cuenta lo informado ya por los organismos a que nos hemos referido, y las observaciones que tenemos el honor de repetir más abajo.

Empero, antes de entrar en materia, deseamos hacer constar que el «modus vivendi» con España, no lo estimamos como la salvación de nuestra industria tabacalera, porque el consumo anual de esa nación no pasará nunca de 15 millones de tabacos; pero es un alivio apreciable para nuestros fabricantes, toda vez que aquel mercado consume tabacos de color oscuro, que tienen poca demanda en nuestros principales mercados. La salvación de esta que fué rica y floreciente industria, que exportó en 1897 más de 400 millones de tabacos y en el año último solamente 180, hay que buscarla en los tratados comerciales con Inglaterra, Alemania y Francia, parcialmente cerrados desde que en dichas naciones se aumentaron los derechos de importación sobre los tabacos y especialmente en el tratado de reciprocidad con los Estados Unidos de Norteamérica. Y ya que de esto hablamos, ahora que ha sido puesto en

vigor el nuevo arancel de aduanas en ese país—a llamada tarifa Underwood—aprovechamos la ocasión para recomendar a la atención de usted y de su gobierno la concertación de un nuevo tratado con dicha nación, en vista de que el actual habrá necesidad de denunciarlo en breve.

Entrando ahora a tratar de las contraproposiciones de España, advertimos que los fabricantes de licores, según consta de la Exposición que presentó al señor Presidente de la República en primero de febrero de 1912, el presidente de la Cámara de Comercio, señor Narciso Gelats, están conformes con las concesiones de España que a ellos les afectan.

Que los fabricantes de dulces también están conformes con lo que a ellos se refiere, aunque deseáramos que los derechos de importación en España se redujera hasta media peseta el kilogramo, por ser esta la tasa equivalente que pagan las frutas en conserva, de España en Cuba.

Que los cosecheros de tabacos aceptan la proposición que hace España, de adquirir dos millones de kilos de rama de las diferentes procedencias de Cuba, si bien la provincia de Oriente (Sancti Spiritus) desea que en los 1.100.335 kilos de tabaco de Remedios entrara en 250 mil kilos de la que a procedencia.

En lo que no están conformes los cosecheros es en la fijación del precio de adquisición, porque éste depende de la cantidad mayor o menor de las respectivas cosechas y no de ellas. Lo razonable sería, como en nombre de aquellos se ha dicho, que la cantidad estipulada se adquiriera a los precios que rijan en plaza.

Los fabricantes de picadura y cigarrillos se duelen de la imposibilidad de hacer reducciones en los derechos sobre los cigarrillos; pero reconocen las razones expuestas por España para no concederlas, y de sean en compensación, que se reduzcan a 15 pesetas el kilo bruto, los derechos que gravan a picadura elaborada.

Los fabricantes de puros o de tabacos torcidos como aquí se llaman desean que las 40 pesetas por kilo con que actualmente grava el arancel español esos productos, se reduzcan a 20 pesetas y kilo, peso bruto, o a 25 pesetas y kilo, peso neto, con una rebaja de 20 por 100, para el cajón envase, en vez de las 25 pesetas y kilo que ofrece España. Entendemos que la última fórmula sería preferible, tanto para el fabricante como para la Compañía Arrendataria y el consumidor, porque evitaría el envase excesivamente endeble.

Los fabricantes de tabacos piden, también, que las vitolas más baratas, que en la actualidad se venden en España a 70 céntimos de peseta, puedan adquirirlos los consumidores a peseta 0'40 y que el precio de venta de dichas vitolas en ningún caso pase de media peseta, porque, sin esta concesión, el consumo, que es ahora insignificante, no podría aumentar apreciablemente y el «Modus Vivendi» resultaría entonces de poca o ninguna ventaja para Cuba. Esto debería hacerse, por lo tanto, concesión indispensable para llevar a cabo el convenio; y en caso de que a esta concesión se opusiera a una ley en España, debería ser sustituida por otra que le consintiese. Los ingresos de la Compañía Arrendataria, y los de Gobierno, por consiguiente, aumentan tan de ese modo notablemente, y aunque así no fuera la conser-

vación del apreciable mercado cubano bien merece la pequeña concesión que aludimos.

Sabido es que la Compañía Arrendataria no adquiere los tabacos de nuestras fábricas por cuenta propia, sino en consignación (en comisión), y los paga después de haberse efectuado la venta. Resulta de esta que la referida Compañía no arriesga dinero alguno, sino que trabaja con el capital de estos fabricantes, y los desembolsos a que eso les obliga son considerables, porque la compañía exige que se tengan los estancos siempre bien servidos. Esta condición, aunque onerosa y única, la aceptamos porque la escasez de trabajo nos compele a ello.

El precio de venta al público lo calcula la compañía Arrendataria, cobrando un 15 por ciento de comisión, no solamente sobre el precio de factura, sino también sobre los derechos de importación o regalía, y como esta doble comisión de 15 por ciento aumenta considerablemente el precio de venta al consumidor, y reduce naturalmente el consumo, sería de desear que esta comisión fuese reducida; aunque no deseamos que esta concesión sea obstáculo para la concertación del «Modus Vivendi».

El artículo cuarto del nuevo pliego de condiciones para contratar con la Compañía Arrendataria la venta de tabacos en comisión, de fecha 5 de Mayo de este año, establece; que el margen de tolerancia en el peso estipulado de las vitolas contratadas, es de 6 por ciento o 6 por ciento menos. En esta condición, es casi imposible de cumplir y al aceptar el margen de 6 por ciento en menos, tenemos que insistir en que el margen «en más» sea de 15 por ciento, de manera que una vitola contratada con diez kilos de peso pueda en ciertos casos, variar entre 9'4 y 11'5 kilos, sin que el fabricante de Cuba incurra por eso en falta y se vea obligado a la reexportación de sus tabacos. Esta concesión es necesaria, porque el peso específico (intrínseco) de la raza cambia, de cosecha a cosecha, hasta un 40 por ciento.

Según las estadísticas oficiales, España nos lleva en la actualidad 4 millones de tabacos, consignados casi en su totalidad, a la compañía arrendataria. El valor de estos tabacos y demás artículos que exportamos al año a dicha nación, llega escasamente a medio millón de pesos, mientras que España tiene en Cuba un mercado que consume más de diez millones de pesos. Estimamos que el gobierno de España debe tomar mucho interés en conservar este importante mercado, uno de los mayores que posee para sus productos. En diferentes ocasiones lo ha demostrado así, y muy recientemente, por medio de su ministro de Hacienda, señor Suárez Inclán, en ocasión de los Juegos Florales de Avilés, presididos por nuestro ministro en España, señor García Kohly. Debe suponerse, por lo tanto, que el Gobierno de España no consultará solamente los intereses de la Compañía Arrendataria sino también los de sus exportadores.

Como ya se ha dicho, la «Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros», y las demás corporaciones económicas son favorables a la concertación del «modus vivendi»; pero a nuestro entender, este debe ser celebrado únicamente si su concertación produjese un beneficio apreciable para Cuba. En vista de no poder comprenderse en el mismo nuestro producto principal, el azúcar, el Gobierno de España debe hacer concesiones para nuestro segundo producto de exportación, o sea el tabaco y sus derivados, concediendo las reducciones antes mencionadas en los derechos y en el precio de la venta (media peseta la vitola más barata).

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica etcétera, ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Todos los modelos a Ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

SE RUEGA AL PÚBLICO VISITE NUESTRAS

COMPANÍA SINGER

Máquinas para coser

Establecimientos para la venta en la provincia de Baleares

PALMA: Calle Jaime II, 4.

MAHON: Calle Nueva, 32.

SUCURSALES

## Exploradores de España

La excursión del domingo será a «Bañados» (San Luis) saliendo del Ateneo a las 9 y regresando a las 17. Los ciclistas montados. La comida fiambré. Mahón 12 Diciembre 1913 —El Secretario, Julio Guerra

## DEL MAR

Esta madrugada ha fondeado el vapor «Mahón», de regreso de Palma. Saldrá esta noche para Barcelona

Mañana es esperado de la ciudad con el vapor «Menorquina».

A Ciudadela llegará también mañana el vapor del mismo nombre, procedente de Palma.

El pailebot «Paloma», de la matrícula de Ciudadela, ha pasado al muelle del Cos Nou para cargar hierro.

Al llegar el miércoles a Palma el vapor «Balear», fué portador de un pasajero que durante el viaje de Barcelona a Palma, falleció.

Dicho individuo padecía de afección cardíaca.

En Barcelona tomó pasaje de tercera clase, pasó todo el viaje sentado en un banco de la parte de babor.

La tripulación del «Balear» no se dio cuenta de dicho pasajero hasta llegar al puerto.

Como de costumbre en todas las llegadas de los vapores pasó a dicho buque el médico de Sanidad al que se le dió coque y una vez reconocido dictaminó que su muerte habí sido natural.

También se personó en dicho buque el fiscal de la Comandancia de Marina, quien ordenó el levantamiento del cadáver, el cual fué conducido al cementerio.

### ASOCIACION BENEFICA

#### «EL POR VIVIR DEL OBRERO»

Se convoca Junta General extraordinaria para el próximo lunes día 15 a las ocho de la noche en la Casa del Pueblo, para tratar y resolver varios asuntos de sumo interés para la Sociedad

Se ruega encarecidamente la asistencia de los afiliados pudiendo estos nombrar un representante caso de no poder asistir

Mahón 13 Diciembre 1913 —El Presidente, Francisco Ferrer.

La maquinaria MOENUS es la marca predominante en máquinas para la fabricación de calzados, curtidos y correas.

## Lección de democracia

En el último número de «La Alquitara» se inserta una carta abierta que firma Un republicano mahonés en la que se felicita al señor Director del semanario referido por el triunfo que obtuvo en las elecciones municipales.

A buena hora mangas verdes Bueno es el triunfo que obtuvo el señor referido, que sólo pudo ser candidato unos cuantos días, sin que lograra pasar de ahí.

Pero no hemos cogido la pluma para comentar esta felicitación, ni nos interesa, puesto que sólo prueba el esfuerzo que hace «La Alquitara» para conservar entre los que fueron suyos el calor que van perdiendo rápidamente.

Lo que a nosotros nos interesa recoger principalmente y desmentir con energía es la falsa afirmación de que haya mahoneses que no profesan simpatías a los hijos de la Península y mucho más si esta acusación quieren dirigirla a los republicanos. Los mahoneses han acreditado siempre su cortesía y su hospitalidad para con los que no son hijos de esta tierra y en ella viven, y los tratar como hermanos y no hacen la más pequeña diferencia. Lo cual está excesivamente demostrado tratándose de los republicanos mahoneses que tienen al frente del Directorio del partido a un hijo de la Península y que en otras ocasiones han llevado al Consistorio a personas que no habían nacido en esta ciudad ni en estas islas.

No podemos negar en redondo que haya alguien que quiera mal a los forasteros, pero nosotros no conocemos a ninguno y el autor de la carta referida, que es quien tal dice, lo conocerá mejor que nosotros y cuando se ha atrevido a afirmarlo es porque él debe saberlo. Pero no será más de uno, seguramente y a ese tal no podemos hacer más que comprenderle.

Pasando ahora a otro asunto, no es suficiente razón para juzgar que quieren bien a esta tierra los hombres de «La Alquitara» el saber que querían administrar sus intereses. En cambio sabemos que han vivido aquí muchos años y ni si quiera se han empadronado y de ello han hecho alarde. ¿Es quizás porque lo tienen a menos?

Hemos de decir además que no creemos mucho en el republicanismo y en la democracia del firmante de la carta, puesto que debía saber que a los concejales los elige el partido republicano mahonés, sin excepción, reunido en Asamblea y cuando se hizo esta elección nadie habló en contra de ellos, teniendo todos completa libertad para hacerlo.

Por lo tanto resulta ahora fuera de toda razón que se hagan cargos al pueblo porque eligió a nuestros amigos. El pueblo mahonés es mayor de edad, sabe lo que hace y no se deja sugerir. Tiene criterio propio y no es tan tonto como intenta hacer creer el autor de la carta referida.

Es buen recurso ese de emprenderla contra el pueblo porque éste no hace lo que a uno le gusta o le conviene.

El firmante de la carta referida, si es republicano y buen demócrata, como dice, ha de tener paciencia y aceptar el fallo del pueblo que ha demostrado en varias ocasiones consecutivas que tiene confianza en la mayoría republicana, y ahora más que nunca puesto que ha llevado al Consistorio mayor número de concejales republicanos.

Nuestros amigos tienen ahora mayor fuerza que nunca, porque el pueblo les ha ratificado su confianza y entre dar gusto al pueblo o al firmante de la carta de «La Alquitara», no hay duda que querrán servir al pueblo

## TARJETAS POSTALES

Extenso y variado surtido «Tipografía Mahonesa»

Calle Nueva, MAHON

## El conflicto de los náuticos

Las sociedades náuticas y de maquinistas de Barcelona dirigieron por conducto de sus presidentes una bien redactada carta a la «Jefesía Marítima» y suponemos que también a la empresa naviera de esta ciudad.

El documento, cortés y atento, encierra una expresiva lección de derecho natural y legal que conviene conozcan todos.

En breve publicaremos dicha carta.

De un periódico palmesano del jueves:

«La Asociación Náutica ha comunicado a la Comandancia de Barcelona, que mañana empezarán a contarse los 8 días previos de la declaración de huelga, respecto a las peticiones presentadas a las compañías navieras de Mallorca y Menorca.»

Leemos en las «Noticias del martes» llegado ayer:

«La «Jefesía Marítima» ha nombrado su delegado para que se entreviste con los presidentes de las Sociedades náuticas de Barcelona que solicitaron mejoras en la retribución del personal de capitanes, pilotos y maquinistas de dicha empresa, con arreglo a las bases que publicamos en nuestra edición del sábado.»

En estas entrevistas se tratará de las peticiones formuladas.»

Nuevo Mando Mando Gráfico Blanco y Negro A. B. C.

Véndense en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva,

## Verdadera liquidación

Precios más baratos que en fábricas en la Camisería de Juan Lucena, Nueva, 34

## Pedro Mir Llambías

MÉDICO CIRUJANO

ESPECIALISTA EN PARTOS Y GINECOLOGÍA (enfermedades propias de la mujer), EX-ALUMNO DE LOS HOSPITALES DE PARÍS

Consultas de 12'30 a 2 y de 7'30 a 9.

Prieto y Gales, 13.

## Segundo numero de la «Revista de Derecho Privado»

SUMARIO: I Existencia y fuentes de la legislación foral de Mallorca, por Enrique Sureda.—Los sacerdotes y las disposiciones testamentarias en Aragón, por José Pelliser y Guin.—II CUESTIONES PRACTICAS.—Prohibición temporal de enajenar en los contratos «inter vivos», por Rafael Serrano Serrano, Notario.—Sobre costas en autos de interdicto de recobrar la posesión por Rafael Manzón, Juez de primera instancia.—III JURISPRUDENCIA HIPOTECARIA, por Joaquín Domínguez Barros, Registrador de la Propiedad.—IV REVISTA DE REVISTAS.—En idioma castellano, por R. Fernández de Velasco.—En lengua extranjera: a) españolas, R. Atard; francesas e italianas por F. Candil.—REVISTA BIBLIOGRAFICA española y extranjera, por M. Caro y del Arroyo.—VI Apuntes y notas bibliográficas para un estudio sobre la correspondencia privada de J. Bauer por L. Benito.

Precios de suscripción: España, semestre 6 pesetas. Id. un año 10 id.

Administración: Gales, 1, duplicado; Madrid

Con estas concesiones por parte de España, y solamente con ellas, puede aumentar nuestra exportación a ese país y pasar de 1 millón de pesos al año, a cambio de los diez millones que de ello importemos; y convendría agregar al «modus vivendi», caso de hacerse, que estipule que Cuba se considera con derecho a pedir nuevas y mayores concesiones, mientras el valor de nuestra exportación no llegue, por lo menos, a la mitad de nuestras importaciones de España.

A cambio de las concesiones que se piden, el gobierno resolverá si se pueden aceptar las demandas de España; esto es; reducir en un 15 por ciento los derechos sobre los vinos puros y la concesión de alguna rebaja en los derechos sobre cebollas, patatas y tomates, procedentes de Canarias. Suponemos que estas concesiones no contravienen el espíritu del Tratado de Reciprocidad con los Estados Unidos.

La petición de España, referente a que Cuba se comprometa a no elevar los derechos de Aduana que existen en la actualidad, se entiende seguramente en el sentido de que Cuba se compromete a no aumentar esos derechos, a menos que no sean con carácter general, no haciendo ningún aumento que afecte especialmente a las procedencias de España.

La pronta concertación del «modus vivendi» aliviaría la precaria situación de la industria tabacalera, la segunda del país. Desde hace muchos años, desde que se inició la decadencia de nuestra industria, esta Corporación se ha dirigido ininidad de veces al Gobierno solicitando la concertación de tratados que la salven de una muerte lenta, pero segura. Siempre recibió promesas, pero estas nunca han sido cumplidas, y aún podríamos decir que se la combaten y se le ponen dificultades para su desarrollo, como resulta de la prohibición de fumar en los tranvías, dispuestas por el señor Alcalde Municipal; medida que según cálculos conservadores deja sin trabajo a más de 500 operarios entre trabajadores, cigarreras y bovineras.

Los muchos miles de personas que dependen directa o indirectamente de la industria tabacalera han saludado el advenimiento del nuevo gobierno con fé y entusiasmo, esperando que con él se inauguraría una gran era de prosperidad.

La «Unión de Fabricantes de Tabacos

y Cigarros» confía en que esta vez quedarán cumplidas las promesas hechas por el señor Presidente y los señores Secretarios de Despacho, y suplica nuevamente que se activen las negociaciones para concertar un «modus vivendi» con España, tanto más necesario ahora cuanto que se va a celebrar en Madrid el nuevo concurso de que hemos hablado antes, para surtir de tabacos elaborados de la Compañía Arrendataria.»

Como se vé por el anterior escrito, los momentos son propicios para la concertación del Tratado de Comercio con la República cubana, y, por lo tanto, hay que aprovechar la ocasión y no escatimar esfuerzo para conseguirlo.

MOENUS la más importante fábrica de máquinas para fabricación de calzado. Catálogo y presupuestos gratis. Agente en Baleares: Juan Robert Pons, Concepción, 5, Mahón

### Lámparas de filamento metálico

	Pesetas
Clase corriente.	1.40
Id. OSRAM	2.00
Lámparas de 75 bujías.	2.15
Id. id. id.	3.25

De venta en la calle de Hannover número 13 Nueva 14 Frailes 10 y Sol 34

### El mejor café es el torrefacto «LA ESTRELLA»

El que consume a REAL CASA! El único que por su torrefacción privilegiada garantiza la presencia en mayor cantidad de la «CAFEINA» (Acaide medicinal para combatir la debilidad del cerebro y gran tónico normalizador de las funciones digestivas).

De venta, en San Roque 15.

### Papeles pintados para decorar habitaciones

NOVEDAD Y ECONOMÍA Pídanse nuevos muestrarios. Pí y Margall n.º 30.—MAHÓN.

### Joaquín Gomez Fantova

Médico homeópata. Abrá su despacho el día 17 en la calle de San Fernando n.º 1.

## Compañía general de alumbrado por acetileno

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores tenedores de participaciones en la instalación de Ciudadela propiedad de la Compañía para reunirse en el local de la Fábrica de Gas de dicha ciudad, el día 30 de Diciembre a las 10, al objeto de poder rendir las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado de 1913, para su aprobación.

Para concurrir a dicha reunión, será indispensable presentar el título representativo de la participación.

La representación en la Junta podrá ser delegada por medio de poderes que sean bastantes.

Barcelona 9 de Diciembre de 1913 —Compañía General de Alumbrado por Acetileno.—El Administrador General, Pedro Fonollada.

La maquinaria MOENUS representa en las industrias de calzado, curtidos y correas un capital de grandes rendimientos.

## NUEVO CINE

Situado en la calle de Roig Grandiosa sesión para hoy sábado A las nueve en punto

PROGRAMA Exito de la grandiosa película de fama mundial, compuesta de 23 cuadros, dividida en 8 partes, titulada FANTOMAS Precios en taquilla.

Nota.—Se ruega al público sea puntual a las nueve, pues se empezará en punto para poder terminar a buena hora.

Mañana domingo tres sesiones, a las 5 y cuarto, 8 menos cuarto y 10 y cuarto.

## IDEAL CINE

15 calle de la Iglesia 15 Cinematógrafo GAUMONT GRAN FIJEZ Para hoy sábado

Sesión vermout a las 5 y media Se exhibirán cinco preciosas películas Precios en taquilla.

Mañana domingo tres grandiosas sesiones a las 5, 8 y 9 y cuarto.

Todos los días laborables sesión vermout a las 5 y media

## Teatro Principal DE MAHON

Extraordinaria función para hoy sábado Se pondrá en escena la obra de gran éxito en 8 actos

LOS DOS PILLETES Precios económicos A las 8 y media.

Funciones para mañana domingo Tardé a las 4 La comedia en 3 actos LA MONJA DESCALZA

finalizando con la chistosa comedia en un acto NIF D'AIGUA Noche a las 9

Estreno del famoso drama en 4 actos del eminente Guimerá, versión castellana de Marquina

REINA JOVEN Precios los publicados.

Crónica local

Casino de Obreros de Unión Republicana

Habiendo adquirido la Junta Directiva el billete de la lotería de 22 de Diciembre próximo número 29.786, pueden los afiliados a este Casino que deseen interesarse en el mismo, pasar por la «Casa del Pueblo» a recoger la participación de una peseta a que tienen derecho de jugar hasta el lunes próximo, a las siete de la noche, repartiéndose las que sobren entre los socios presentes que las pidan.

Mahón 10 Diciembre de 1913.  
La Junta.

Se participa a los señores socios de las entidades domiciliadas en la Casa del Pueblo que hoy sábado en el Teatro Principal se pondrá en escena el drama en siete actos.

LOS DOS PILLETES

El despacho de localidades estará abierto en la Casa del Pueblo hasta las siete de la noche del día de la función. Después de esta hora en la taquilla del Principal.

Recordamos que en el Teatro Principal esta noche en función organizada por el Casino de Obreros de Unión Republicana se representará el drama «Los dos pilletes».

Como son muchos los que quieren asistir a esta representación conviene no se descuiden los que aun no hayan encargado localidad.

Para mañana nos prepara un nuevo estreno la activa y laboriosa compañía que actúa en el Teatro del Consey. Aparte va el anuncio correspondiente.

Hoy no habrá función para dar lugar al ensayo general de la obra «La mujer divorciada» que mañana se estrenará.

La grandiosa obra del insigne Guimerá «La Reina joven», que será puesta en escena mañana en nuestro Teatro Principal, da lugar a que el pedido de localidades sea numerosísimo.

Nosotros creemos que mañana será día de solemnidad teatral, de lleno.

Creemos también que habrá ovaciones para la magnífica producción que se nos ofrece y pensamos igualmente que la esmerada labor de los actores y la propiedad con que «La Reina joven» será representada merecerán nutridos aplausos.

Y nada más hemos de decir puesto que lo dice todo la simple cita de estos dos nombres: Guimerá, «La Reina joven».

Por omisión involuntaria de caja en el suelto inserto ayer al consignar los nombres de los concejales que asistieron a la última sesión dejaron de incluirse los de los señores Pons Siles, Pons Borrás, Mus y Rita. Valga la explicación.

En la última sesión el Ayuntamiento acordó dejar sobre la mesa el proyecto de reglamento para el servicio de coches entre esta ciudad y Villa-Carlos.

Dentadura perfecta, blanca y sana, con el Licor del Polo se consigue y a tu hermosura nadie se resiste pues es tu boca de carmín y grana.

El Ayuntamiento aprobó el proyecto de alumbrado de San Clemente y Lluemesana, después de aceptar una enmienda del señor Vidal sobre el horario que debe regir.

La enmienda se admitió condicionalmente, por no saberse si la empresa podrá cambiar las horas de alumbrado propuestas.

Programa de las piezas que mañana ejecutará la banda militar en el paseo de Isabel II.

Paso doble. — «El Maestro de Obras» — Cereceda.

Ouverture. — «Les Exilés» — L. Langlois.

Vals. — «Boston» — B. Alvarez.

El Nuevo Cine registró anoche un lleno rebosante. Había vivísimos deseos de ver cinematografiadas las aventuras del osado y audaz bandido Fantomas.

Se trata de una serie de episodios que ponen en vilo el alma del espectador. Este, suspendida la atención, espera noche ante nuevas emociones.

Apenas resucita una situación y cuando parece que va a terminar la novela, las cosas se complican, vuelve a enredarse el asunto y de nuevo se pone en tensión el ánimo del que sigue ansioso las sucesivas aventuras.

Si no hubiéramos publicado de antemano el argumento hoy nos resultaría imposible dar una idea de él, tal es lo complicado y dramático de la acción, que sin embargo es bien comprendida por el que asiste al espectáculo.

En la primera parte se suceden sobre el lienzo de proyecciones una serie de hazañas en que Fantomas demuestra su terrible osadía y sus iniciativas y acometividad.

En la segunda se ve gráficamente la persecución imparable, la lucha encarnizada y sin compasión del detective Juve contra el aventurero y asesino Fantomas. Hay momentos en que la intensidad dramática supera a toda ponderación y en que el drama adquiere caracteres de tragedia.

El film está impresionado mediante la actuación de actores renombrados, en lugares convenientemente y con acierto elegidos y con aquel lujo en todo, aquella puercitud y propiedad que han conquistado para casa Gaumont la justa fama de que goza.

Nadie quedará, lo creemos firmemente, sin ir a ver la proyección de la película Fantomas y a fe que bien merece esta compensación el esfuerzo realizado por la empresa del Nuevo Cine.

En la sección de esta noche y en las tres de mañana se exhibirá a cinco Fantomas.

La sala tercera del Tribunal Supremo ha resuelto un recurso que entraña importancia para los maestros de Instrucción primaria.

Se trata de un maestro que prestó varios años de servicio de Prisiones, y el ministerio de Instrucción declaró que no tenía derecho a que, para los efectos de la jubilación, se le computaran esos años.

El Supremo ha fallado en contra de lo dispuesto en la resolución ministerial, y declarando, por lo tanto, que deben tenerse en cuenta esos años de servicio.

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica la Real orden ascendiendo a subinspector médico, al médico mayor del Hospital de Palma don Bernardo Riera A. emany. Felicitamos al inteligente doctor.

Según ha dicho recientemente en un discurso don Melquiades Alvarez, en España el 60 por 100 de su tierra está sin cultivar y del 40 por 100 que queda, el 38 mal cultivada. Dice que en proporción hay menos escuelas que hace cuarenta años, resultando que el 46 por 100 de los españoles carecen de cultura.

Esta es la obra de la monarquía restaurada por una sublevación militar.

Anoche se produjo un escándalo en el vecino pueblo de San Luis, aglomerándose la gente frente a una casa, rompiendo las ventanas y ocasionando algún otro destrozo.

El hecho de anoche se relaciona con el suceso sangriento que ocurrió allí hace algunas semanas, por el que resultó una mujer herida, suicidándose el agresor.

Entonces no quisimos comentar extensamente el suceso por intervenir en él los tribunales de justicia.

Hoy hemos de pedir solamente que se procure evitar todo lo que pueda parecer provocación a un pueblo que se siente herido en sus sentimientos humanitarios.

En los establecimientos EL BAZAR se han recibido 500 capotes rusos que se venden desde 12 pesetas uno.

También se ha recibido ya el riquísimo Turrón de Ciudadela de los mejores fabricantes de aquella plaza. Las personas que lo tienen encargado pueden pasar a retirar sus pedidos.

ESTABLECIMIENTOS «EL BAZAR»  
Nueva 37. Hannover 17.

INTERESA a los señores propietarios que posean fincas u objetos inscritos en alguna Sociedad de Seguros contra incendios abonarse a la AGENCIA ESPAÑOLA S. A. Zaragoza que se encarga por módica cuota anual de la defensa y representación de sus abonados ante las compañías de Seguros contra incendios solventando cuantas dificultades se susciten con las expresadas compañías.

Para informes dirigirse al Agente en enorca: Juan Robert Pons. Concepción 5.—Mahón.

Acuerdos tomados en la última sesión: Nombrar una comisión que proponga la manera de celebrar el centenario de la fundación del cementerio.

Someter a informe una instancia en que se solicita apoyo para establecer una academia de corte.

Colocar en la galería de retratos de hijos ilustres del país, los de don Juan Orfila y don Emilio Hédiger.

Costear un corsé ortopédico a una niña pobre enferma.

Convenir en pivo carretera el de la calle de Santa Eulalia comprendido entre las de San Juan y San Pablo.

Ponerse de acuerdo con los demás ayuntamientos menorquines para solicitar un socorro del gobierno con motivo de la crisis porque atraviesan la agricultura y la industria pecuaria de esta isla.

Evitar que en la parada del automóvil en la plaza de la Constitución se ensucie el piso y se forme un charco.

MATADERO

Rosas sacrificadas el día 6 Diciembre

- 1 buey, 257 kilos, Se Turreta
- 1 vaca, 185, Estancia Ses Peñas.
- 1 vaca, 135 500, Noria des Cuch
- 1 ternero, 177, Estancia Se Vermeya.
- 1 ternero, 229 500, Biniparrellet
- 2 carneros, 15, Son Blanch.
- 2 carneros, 28, Miguel Sureda
- 1 carnero, 21, Son Ribet (Alayor).
- 1 carnero, 23, Forme Nou.
- 1 carnero, 11, José Pons, (Ferrerías).
- 4 cabras, 42 500, Juan Mercadal, (Alayor)
- 32 cerdos, 2 270.

Día 7

- 1 vaca 170 kilos, Binigurdó, (Mercadal).
- 1 vaca, 178 500, Noria Se Plenada.
- 1 ternero, 165, Vergel don Guillermo Olives.
- 1 ternero, 129, Hort del señor Landino, (Villa Carlos)
- 1 ternero, 98, Juan Mercadal, (Alayor).
- 1 carnero, 9 500, Forme Nou.
- 1 carnero, 11, José Pons, (Ferrerías).
- 3 carne os, Binillubet, 1 cabra, Llinorich Nou, 40 (Mercadal).
- 2 cerdos, 138

Día 8

- 1 vaca, 229 kilos, Cristóbal Villalonga, Trebeuge
- 1 vaca, 136, Juan Mercadal, (Alayor)
- 1 ternero, 119, Santa Isabel, (Alayor)
- 1 ternera, 100, Cristóbal Villalonga, Trebeuge
- 2 carneros 34, José Pons (Ferrerías).
- 2 carneros, 31 500, Santa Isabel, (Alayor)
- 2 carneros, 37, Turnelt den Fava.
- 2 carneros, 32 500, Juan Ginart.
- 4 carneros, 57, Propios.
- 3 cerdos, 256

Día 9

- 1 buey, 345 kilos, Des Turunché, (Alayor)
- 1 vaca, 177, Noria de O-fila.
- 1 ternero, 159, Edd-buet Nou.
- 1 ternero, 142, Vergel de Barceló.
- 1 ternero, 154, Belliver Vey, (Alayor).
- 1 ternero, 98, Lamun Chech Vey.
- 5 carneros, 64 500, Torre Blanca.
- 1 carnero, 22, Binicalaf den Franco.
- 2 carneros, 27 500, Juan Ginart.
- 1 carnero, 11, Son Sintes
- 1 carnero, 21, Teletí Nou.
- 18 cerdos, 2 382.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA  
(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

PANICO FINANCIERO

Barcelona 13, 6'15.

Comentarios

Continúan los comentarios ocasionados por la suspensión de pagos acordada por el Banco hispano americano.

Algunos acreedores que han reaccionado confirman su confianza al banco.

Indictos graves

En la bolsa no se cotizan las acciones del Banco hispano americano.

El Banco de España se ha desentendido del asunto y no quiere intervenir en este conflicto financiero.

En las sucursales de las provincias aumentan los temores de que sobrevenga la quiebra.

Otras impresiones

Los optimistas creen que el Banco hispano americano volverá al fin a reanudar sus operaciones.

En la casa central continúa la devolución de depósitos.

El desastre en puerta

Entre tan encontradas opiniones predominan las pesimistas.

Se esperan consecuencias funestísimas para el comercio.

Sobrevendrán quiebras ruidosas; unas verdaderas y otras fraudulentas que simularán los pescadores en río revuelto.

Así por el estilo se vaticinan infinidad de desastres financieros.

LA POLITICA

Manifiesto antiguerrero

En Madrid se ha publicado una proclama convocando al pueblo para acudir a una manifestación que se celebrará mañana contra la guerra.

Consejo de ministros

Se ha celebrado un Consejo de Ministros en el despacho oficial del Gobierno.

Duró más de dos horas y le presidió el señor Dato. Se dieron dos notas oficiosas a los señores de la prensa.

El jefe del Gobierno dió cuenta de las conferencias celebradas con el general Marina. Se aprobó el plan que se ha convenido con el alto comisario respecto a la campaña de Marruecos.

El señor Sánchez Guerra explicó las razones que abonan el permiso concedido para celebrar mañana en Madrid una manifestación contra la guerra.

Se acordó que el Ministro de Instrucción Pública inaugure una exposición que se ha de celebrar en Sevilla.

Por último se acordaron algunos indultos y se aprobaron varios expedientes.

Venganzas reaccionarias

Dícese que el gobierno está irrisiblemente a causa de las verdades históricas que se dijeron en las conferencias celebradas en la Casa del Pueblo de Barcelona.

Hábase también de que el gobierno para saciar su furor vengativo hará insuair expediente disciplinario a los ilustrados caudráticos señores Jaen y Ovejero.

Crónica extranjera

México

Continúa la revuelta en México. Los rebeldes se han apoderado de Tampico.

El cuadro del Louvre  
Se dice que en Florencia ha sido encontrado el célebre cuadro de La Gioconda que fué sustraído del museo de Louvre de París.  
Este robo dió mucho que hablar.

Crónica nacional

Benavente aclamado

En el Teatro Español en Madrid se ha estrenado el drama «La Malquerida» debido al genial autor don Jacinto Benavente.

La obra alcanzó un éxito brillantísimo y Benavente fué aclamado con frenesi, lo mismo que los actores señora Guerrero y señor Mendoza.

Los críticos consideran este drama como una de las mejores obras que se han escrito durante un plazo de muchos años.

La huelga en El Ferrol

Se confirma la noticia de haber dimitió su cargo el causante de la huelga.

Los obreros deseaban la expulsión del referido culpable.

Se dan sin embargo por satisfechos con la renuncia y hoy celebrarán un mitin en el cual se cree acordarán volver el lunes al trabajo.

Personajes que viajan

En A geciras el general Marina embarcó para Ceuta.

Fuó afectuosamente despedido por el elemento oficial.

Hoy llegarán a Madrid los reyes. Serán recibidos por los palatinos, el gobierno y las autoridades.

El conflicto de los náuícos

Anteanoche celebró una reunión la Junta Directiva de la «Isla Marítima» para tratar del conflicto pendiente, con los capitanes, pilotos y maquinistas. Se guarda reserva sobre lo acordado, pero algo se ha sabido.

Dominó el criterio de no acceder a ninguna de las pretensiones formuladas por los empleados. Se acordó volver a reunirse anoche para tomar resoluciones definitivas.

El litigio planteado entre las sociedades náuticas de Barcelona y las empresas navieras de Baleares, es objeto en la ciudad condal de vivos comentarios.

Un redactor de «Las Noticias» ha confirmado la certeza del rumor según el cual el personal de «La Isla» está dispuesto a abandonar los barcos si no se accede a las peticiones formuladas por las Asociaciones.

Estas han dirijido una comunicación a «La Isla» y otra a «La Marítima» para decirles que si no se da cumplida satisfacción a la demanda irá a la huelga el personal de los buques de ambas compañías.

ERIAO: Hay uno que ofrece sus servicios. Informes, calle Montañé 12.

NIÑERA.—Se necesita una de 10 a 15 años, buen sueldo. Informarán Hotel Bustamante.

ERIAO: Se necesita para servir en la sociedad «Berria». Informará el conserje de la Casa del Pueblo.

PARA VENDER.—Lo está en Alayor la casa de la calle del Retiro, número 11. Informarán en la calle de San Jaime, número 44 de esta ciudad.

SE ALQUILA el piso alto de la calle de San Sebastian número 1, letra A al lado de la Administración Militar. Informes: Esplanada número 6.

Para alquilar: Dos pisos, uno en la calle Cos de Gracia 132 y el otro en la calle de Gracia 127, esquina San Lorenzo. Informes: Cos de Gracia 162.

# Caja Mutua Popular

Sociedad Cooperativa de Ahorro

Establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906 y funcionando bajo la inspección del Ministerio de Fomento, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento dictado para su ejecución

Autorizado su funcionamiento e inscrita en el registro de Sociedades de Seguros por R. O. de 28 de Julio de 1909

Domicilio social: GRANVIA LAYETANA, 11 PRAL. (REFORMA) BARCELONA

Administrador Delegado: D. Luis de Yzaguirre

Director Regional Cataluña y Baleares: D. José Masip

Inspector Baleares: D. Miguel Ivars, Cifuentes 62.-Mahón.

En Menorca: Agente recaudador. D. Francisco Salom. Comercio, 2  
Agente Productor: D. J. Sirerol Vallés, Ramis 41



A. G. G. Thomson Houston Iberica S. A.-Barcelona  
Ronda de la Universidad, 22 y Aragón, 288.

## Ultima novedad

Se han recibido de la gran fábrica de doña Concepción González de Onteniente. (Valencia), las preciosas Colchas de malla, bordadas. Cortinas de id. id. Cuadrantes de id. id. Cubre-bandejas de id. id. Cubre jarros de id. id. Cubre vasos de id. id. Cubrepiés de id. id. Velillos para mecedoras de id. id. Visillos de id. id. Albas, para señores sacerdotes.

Se venden a precios baratísimos en el establecimiento de

**Don Manolo Cardona**

HANNOVER, 28.

Los pedidos al por mayor a

**D. Lorenzo Fernández Montalvo**

PRIETO Y CAULES, 101.- MAHON.

Pianos de los  
**Sres. Rodrigo Ten y Comp.**  
de Valencia

Es el mejor instrumento fabricado en España.  
DETALLES

**J. SINTES**

MUEBLES - MAHON.

## Cura radical del dolor de cabeza

Se obtiene usando las

### Obleas Rosadas G. Pons

No contienen Antipirina, Fenacetina, Opio ni Morfina.

Mil pesetas al que demuestre lo contrario Mil pesetas

Caja. 1'25 pesetas

## ≡ KOLHISTOL ≡

Cura la Debilidad, Inapetencia, Anemia, Neurastenia, Escleróticas, Raquitismos, etc.

Un frasco alivia, dos curan

Su venta cada día extraordinariamente mayor, acredita su bondad.

Precio del frasco, 4 pesetas

De venta: Farmacia G. Pons, Doctor Orfila, 12

## Patria

### Sociedad anónima de reaseguros y seguros generales

Capital suscrito: Pesetas, 500.000 Capital desembolsado: Pesetas, 275.000

Domicilio social: Plaza Beato José Oriol n.º 3, principal, Barcelona

Esta Sociedad, establecida legalmente, tiene hechos los depósitos de garantías que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 habiéndose autorizado por Real orden de 8 de Julio de 1909 para operar en los seguros CONTRA INCENDIOS, TRANSPORTES TERRESTRES Y SOBRE ENFERMEDADES.

Además del seguro contra incendios y de transportes que «Patria» tiene establecidos, dedica especial atención al seguro Popular de enfermedades a pago mensual. Pueden contratar este seguro todas las personas de ambos sexos que gozen de buena salud y que cuenten por lo menos, diez años de edad y no hayan cumplido los cincuenta y dos.

Actualmente cuenta en esta Ciudad con más de 1.400 asegurados.

En el presente año esta Compañía ha satisfecho, por mediación de su agente en Mahón, don Juan Salas Amengual, la cantidad de DOCE MIL NOVECIENTAS OCHENTA PESETAS CON CUARENTA CENTIMOS por importe de los subsidios correspondientes a trescientos asegurados que han estado enfermos; y actualmente continúa socorriendo a más de cuarenta asociados, que padecen algunas de las dolencias que señala el Reglamento.

Por los datos anteriormente expuestos, puede verse la importancia que tiene el Seguro de enfermedades, y lo conveniente de asociarse a la acreditada Sociedad «Patria» que ofrece sólida garantía.

Para más detalles dirigirse a su agente don Juan Salas, Rector 14, Mahón. Como también al comisionado productor don Rafael Saura, calle de Gracia 35 Mahón.

## MAQUINA DE ESCRIBIR "SENTA"

de la fábrica Frister & Rossmann de Berlín

premiado por el Estado Prusiano por mérito de Industrial

Escrita a visible.—Novena signos.—Cinta bicolor.—Tercia de retroceso.—Juegos de bolas para el movimiento del carro.—Pañucas de acero trabajadas y articulaciones de acero endurecido.—Aislamiento instantáneo de la cinta para trabajos de reproducción.

Precio muy económico.

Agente exclusivo en Menorca Tipografía Mahonesa

## Publicaciones de la Escuela Moderna

Ultimos libros que acaban de aparecer y se venden en la «Tipografía Mahonesa», Pl y Margall, 25.

Publicación	Pesetas
F. FERRER GUARDIA.—«La Escuela Moderna». (Postuma explicación y alcance de la enseñanza racionalista)	2'00
«FERRER—Páginas para la Historia», (folleto que contiene la acusación, defensa y sentencia del Consejo de Guerra y la providencia de Consejo Supremo de Guerra y Marina decretando la irresponsabilidad civil y devolución de bienes)	0'20
«PAZ», preciosa tarjeta postal en colores	0'10

## BIBLIOTECA RENACIMIENTO

Ultimas publicaciones

Publicación	Ptas.
JOAQUIN BELDA.—«Alcibiades Club»	3'00
MIGUEL DE UNAMUNO.—«Soliloquios y conversaciones»	3'50
EDUARDO MARQUINA.—«El Rey Trovador»	3'50
BALDOMERO ARGENTE.—«Henri George. Su vida y su obra»	3'50

Véndense en la «Tipografía Mahonesa», Pl y Margall, 25

## Miguel Olives

Fotógrafo.—Mahón

Ofrece sus servicios a domicilio, desea complacer a todos los que lo soliciten precios sumamente económicos. Calle San Guillermo 7.